

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputada por Málaga, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Antonio ROMÁN JASANADA, Diputado por Guadalajara, D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Diputado por Sevilla, D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Diputado por Badajoz, D. Bartolomé MADRID OLMO, Diputado por Córdoba, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, Diputada por Albacete, Dña. Esperanza REYNAL REILLO, Diputada por Valencia, Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 15 de junio de 2024 una entrevista en la que Belén González, comisionada de Salud Mental del Ministerio de Sanidad, hace referencia al impacto en la propia salud mental del hecho de que cada vez “hay más precariedad [laboral], el aumento del precio de la vivienda bloquea proyectos de independizarse, de familia, incluso de divorcio... Lo vemos mucho también en situaciones de violencia de género: hay mujeres que no se pueden ir de casa porque no tienen alternativa habitacional”

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida frente a hechos como “la precariedad” laboral o “el aumento del precio de la vivienda” que, según la Comisionada de Salud

Mental del Ministerio de Sanidad, “bloquea proyectos de independizarse, de familia, incluso de divorcio...”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Desde qué ministerios se tiene previsto materializar dichas medidas: Economía, Hacienda, Empleo, Vivienda...? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 9 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL